



**A N E X O**  
**FONDO MIXTO**  
**CONACYT - ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**CONVOCATORIA NL-2008-C11**  
**INDICE**  
**DEMANDAS ESPECÍFICAS**



---

**ÁREA 1. EDUCACIÓN**

- DEMANDA 1.1** FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE DE NUEVO LEÓN, A.C., A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE FORMAN PARTE DE DICHO CONSEJO (Con un mínimo de 50% de aportaciones concurrentes)  
(Modalidad C)
- DEMANDA 1.2** FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE EL PROGRAMA “TECHNOLOGY SCOUTING” EN EL ÁREA DE BIOTECNOLOGÍA EN SALUD, OFRECIDO POR LA UNIVERSITY OF CALIFORNIA AT SAN DIEGO, JACOBS SCHOOL OF ENGINEERING, VON LIEBIG CENTER EN SAN DIEGO, CALIFORNIA A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (Con un mínimo de 50% de aportaciones concurrentes)  
(Modalidad C)



**A N E X O**  
**FONDO MIXTO**  
**CONACYT - ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**CONVOCATORIA NL-2008-C11**



## DEMANDAS ESPECÍFICAS

---

### ÁREA 1. EDUCACIÓN

**DEMANDA 1.1 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE DE NUEVO LEÓN, A.C., A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE FORMAN PARTE DE DICHO CONSEJO (Con un mínimo de 50% de aportaciones concurrentes) (Modalidad C)**

**Antecedentes:**

El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (I2T2) nace en respuesta a la importante necesidad de fundamentar una visión y estrategias de mediano y largo plazos para definir el futuro de la ciudad de Monterrey como una ciudad internacional del conocimiento.

El I2T2 es una instancia del Proyecto Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento, con el propósito de promover la Innovación, y la investigación científica y tecnológica para generar conocimiento innovador de apoyo al desarrollo económico y social del Estado de Nuevo León. Los sistemas y proyectos que se pretende gestionen en el I2T2 deberán de fomentar la sinergia y colaboración con la intención de anticipar respuestas a los problemas concretos de la parte educativa en la innovación y la transferencia de las nuevas tecnologías, y apoyar en el desarrollo de las áreas del conocimiento especificadas en el plan de desarrollo estatal 2004-2009 por el Gobierno del Estado de Nuevo León. Para ello se tienen ciertas estrategias para lograrlo, entre las que se encuentran:

Convenir entre las instituciones de educación superior, el sector privado y los ámbitos públicos, una estrategia para ampliar la cultura de innovación en la educación en Nuevo León, con el objetivo de darle a la educación (en especial la educación superior) un lugar de relevancia dentro de la economía, por medio de una certificación en el área específica de Tecnologías de la Información.

Al articular el punto anterior prepararemos a Nuevo León con la infraestructura necesaria para darle su espacio al desarrollo del conocimiento aplicado, generando la cultura de innovación basada en la creación del conocimiento a través de la certificación en Tecnologías de la Información

El I2T2 es una organización integrada por un equipo especializado, cuyo objetivo primordial es propiciar el incremento en la cultura de innovación y de competitividad en la comunidad promoviendo sistemas y proyectos en las empresas e instituciones generadoras de conocimiento y de creación tecnológica, instaladas en el estado o asociadas con él.

- Preparación de personal altamente calificado en metodologías de innovación (un activo de gran valor en la sociedad del conocimiento).
- Favorecer la creación de un entorno en el que se puedan plantear iniciativas innovadoras que sean capaces de fomentar la creación de una cultura de innovación tecnológica.
- Crear todo tipo de iniciativas y proyectos de innovación a nivel regional como nuevas empresas con productos innovadores, ampliar la gestación de ideas de innovación tecnológica, exportar conocimiento a otras regiones del país y del extranjero.

- Incrementar la capacidad exportadora de la región, mediante la transferencia tecnológica de conocimientos y la comercialización de tecnologías.
- Colaborar mediante la potenciación y difusión de las empresas instaladas en el estado, a la renovación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico.
- Mejorar el proceso de innovación, comercialización y transferencia de tecnología.
- Apoyar a sectores estratégicos de alta tecnología, como las plataformas aplicadas a la industria y a la salud, con la programación de software y redes estructuradas de información, aplicadas en el estado.

### **Objetivo de la Certificación en Tecnologías de la Información:**

La formación de recursos humanos con habilidades y competencias diseñadas y aprobadas por el Consejo para el Desarrollo de la Industria de Software de Nuevo León, A.C., en el área de Tecnologías de la Información, las cuales incidirán en las empresas de servicio y las que conforman los clusters de los desarrolladores de Tecnologías de la Información en el Estado de Nuevo León:

### **Productos entregables:**

- a. Conformación de grupos de profesionales en un período de 6 meses con licenciatura terminada y con interés en el área de Tecnologías de la Información.
- b. Compromiso de formar hasta 270 profesionales que cuenten con la Certificación en Tecnologías de la Información diseñada y aprobada por el Consejo para el Desarrollo de la Industria de Software de Nuevo León, A.C., según programa adjunto (Anexo 1).
- c. Otorgamiento de becas a aquellos candidatos que hayan aprobado el examen de selección diseñado por el Consejo del Software y aplicado por alguna de las Instituciones de Educación Superior que impartirán esta Certificación; los candidatos deberán cumplir también con todos los requisitos establecidos por las instituciones en donde llevarán a cabo esta certificación.
- d. Profesionales certificados con competencias y habilidades que les permitan desarrollarse en la industria del software del Estado de Nuevo León.

### **Aplicación de los recursos**

Los recursos asignados podrán utilizarse por las instituciones en los rubros de:

- Becas para un máximo de hasta 270 candidatos para la primera generación.
- No podrán ser elegibles candidatos con cualquier otro tipo de beca.
- El plazo para presentar candidatos será de 9 meses máximo, a partir de la publicación de la convocatoria.

### **Particularidades de la demanda**

1. Que el candidato haya aprobado el examen de selección diseñado por el Consejo para el Desarrollo de la Industria de Software, A.C. y aplicado por alguna de las Instituciones de Educación Superior que impartirán esta Certificación; los candidatos deberán cumplir también con todos los requisitos establecidos por las instituciones en donde llevarán a cabo esta certificación.
2. Que el candidato realice su programa de Certificación en un periodo de 6 meses, en alguna de las Instituciones que formen parte del Consejo para el Desarrollo de la Industria de Software de Nuevo León, A.C.
3. Que la Institución Educativa aporte el 50% del monto total de las becas.
4. Se aportarán \$6,000.00 (Seis mil pesos M. N.) por mes, durante seis meses, para manutención de cada becario a través de la institución educativa.

### **Usuario:**

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (I2T2)

### Indicadores:

Obtención de la Certificación en Tecnologías de la Información otorgada por el Consejo para el Desarrollo de la Industria de Software de Nuevo León, A.C., a través de las Instituciones de Educación Superior que forman parte del mismo.

**DEMANDA 1.2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE EL PROGRAMA “TECHNOLOGY SCOUTING” EN EL ÁREA DE BIOTECNOLOGÍA EN SALUD, OFRECIDO POR LA UNIVERSITY OF CALIFORNIA AT SAN DIEGO, JACOBS SCHOOL OF ENGINEERING, VON LIEBIG CENTER EN SAN DIEGO, CALIFORNIA A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (Con un mínimo de 50% de aportaciones concurrentes) (Modalidad C)**

### Antecedentes:

Otra estrategia del I2T2 es la de convenir entre las instituciones de educación superior, el sector privado y los ámbitos públicos, una estrategia para ampliar la cultura de innovación en la educación en Nuevo León, con el objetivo de darle a la educación (en especial la educación superior) un lugar de relevancia dentro de la economía, por medio de una certificación en el área específica de un programa llamado “Technology Scouting” en el área de Biotecnología en Salud.

Así, también prepararemos a Nuevo León con la infraestructura necesaria para darle su espacio al desarrollo del conocimiento aplicado, generando la cultura de innovación basada en la creación del conocimiento a través de la certificación en el programa “Technology Scouting” en Biotecnología en Salud en el estado.

El I2T2 es una organización integrada por un equipo especializado, cuyo objetivo primordial es propiciar el incremento en la cultura de innovación y de competitividad en la comunidad promoviendo sistemas y proyectos en las empresas e instituciones generadoras de conocimiento y de creación tecnológica, instaladas en el estado o asociadas con él.

- Preparación de personal altamente calificado en metodologías de innovación (un activo de gran valor en la sociedad del conocimiento).
- Favorecer la creación de un entorno en el que se puedan plantear iniciativas innovadoras que sean capaces de fomentar la creación de una cultura de innovación tecnológica.
- Crear todo tipo de iniciativas y proyectos de innovación a nivel regional como nuevas empresas con productos innovadores, ampliar la gestación de ideas de innovación tecnológica, exportar conocimiento a otras regiones del país y del extranjero.
- Incrementar la capacidad exportadora de la región, mediante la transferencia tecnológica de conocimientos y la comercialización de tecnologías.
- Colaborar mediante la potenciación y difusión de las empresas instaladas en el estado, a la renovación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico.
- Mejorar el proceso de innovación, comercialización y transferencia de tecnología.
- Apoyar a sectores estratégicos de alta tecnología, como las plataformas aplicadas a la industria y a la salud, con la programación de software y redes estructuradas de información, aplicadas en el estado.

### Objetivo del Programa “Technology Scouting” en el área de la Biotecnología en Salud :

La formación de recursos humanos capacitados mediante la práctica en el proceso de comercialización de proyectos de alta tecnología en el área de Biotecnología, los cuales incidirán en las empresas que conforman el cluster de Biotecnología, con aplicación en Salud, en el Estado de Nuevo León:

### **Productos entregables:**

- a. Conformación de grupos de profesionales en un período de 6 meses con intereses en el área de comercialización de proyectos de alta tecnología en el área de Biotecnología
- b. Compromiso de formar hasta 3 estudiantes en el Programa de “Technology Scouting” ofrecido por la University of California at San Diego, Jacobs School of Engineering, von Liebig Center en el área de Biotecnología, a través de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Nuevo León.
- c. Otorgamiento de un máximo de tres (3) becas para los candidatos propuestos por las Instituciones de Educación Superior que formen parte del Cluster de Biotecnología de Nuevo León; estos candidatos deberán cumplir con los requisitos marcados por la Institución que impartirá el Programa en cuestión.
- d. Profesionales con competencias y habilidades que les permitan desarrollarse en la comercialización de proyectos de alta tecnología en el área de Biotecnología del Estado de Nuevo León.

### **Aplicación de los recursos**

Los recursos asignados podrán utilizarse por las instituciones en los rubros de:

- Becas para un máximo de hasta 3 candidatos para la primera generación.
- No podrán ser elegibles candidatos con cualquier otro tipo de beca.
- El plazo para presentar candidatos será de 6 meses máximo, a partir de la publicación de la convocatoria.

### **Particularidades de la demanda**

1. Que el candidato sea propuesto por alguna de las Instituciones de Educación Superior que formen parte del Consejo Estatal para el Desarrollo de la Biotecnología de Nuevo León.
2. Que el candidato realice el Programa de “Technology Scouting” ofrecido por el Von Liebig Center en un periodo no mayor a 6 meses.
3. Que la Institución Educativa, cuyo candidato sea seleccionado, aporte el 50% del monto total de las becas.
4. Se aportarán mensualmente las cantidades establecidas en el Tabulador del CONACYT para Becas al Extranjero, durante seis meses, para manutención de cada becario a través de la institución educativa.

### **Usuario:**

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (I2T2)

### **Indicadores:**

Obtención del Diploma correspondiente al terminar el Programa “Technology Scouting” otorgado por el Von Liebig Center, Jacobs School of Engineering, University of California at San Diego.